

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Viernes 25 de mayo de 2012 Pág. 18259

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16756 TRANSPESCA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Transpesca, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las diez horas del próximo día 28 de junio de 2012, en primera convocatoria, o a las diez horas y treinta minutos del día 29 de junio de 2012, en segunda, en ambos casos en el domicilio social, sito en Madrid (28006), calle María de Molina, número 39, 5.º D, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la actuación del órgano de administración y de la aplicación de resultados de Transpesca, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Delegación de facultades en el Administrador Único, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistir a la Junta, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social o en una entidad autorizada, acreditando en este último caso el depósito mediante el oportuno certificado.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales de Transpesca, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2011, así como todos aquellos documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- El Administrador Único de la sociedad, José Alberto Barreras Barreras.

ID: A120039530-1